ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420392				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de señaléticas para la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay				
ENTIDAD CONVOCANTE	Congreso Nacional / Uoc Congreso Nacional				
FECHA DE APERTURA	16-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	11:15	**HORA FIN**	12:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DGAF CONGRESO NACIONAL AVDA REPUBLICA ESQ. RÍO JEJUÍ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**388022-2**	**BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME**	**blancamarin_17@hotmail.com**
2	**80084814-4**	**LMB SA**	**ADMINISTRACION@LMB.COM.PY**
3	**2515412-5**	**EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**	**direccion@nempre.com**
4	**80066451-5**	**AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**	**agrotacuara@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 81.299.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LMB SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 81.499.897 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 189.477.549 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 195.284.327 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	8	1723998	NO
LMB SA	25	1723491	NO
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	49	1724136	NO
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	0	1724353	NO

Participan del acto de apertura: el Sr. Antoni Farias con C.I. N° 6.282.583 en representación de la firma LMB S.A.; el Sr. Pablo Quiroz con C.I. N° 2.443.534 en representación de la firma NEMPRE PRODUCCIONES y la Sra. Patricia Lovera con C.I. N° 1.208.389 en representación de la firma BM SERVICIOS GENERALES.

Se dejaron las siguientes observaciones:

- La Sra Patricia Lovera, representante de la firma BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Marín manifiesta que: las firmas LMB S.A. y AGRO INDUSTRIAL TACUARA S.A. presentan su declaración jurada de mantenimiento de ofertas con fecha 15/11/2022, no cumpliendo con la vigencia establecida en el PBC. Así también el CPEN presentado por la firma AGRO INDUSTRIAL TACUARA S.A., no corresponde con los bienes solicitados por la convocante que es cartelería y señalética. La firma LMB S.A., presenta su planilla de precios por un total de Gs. 81.499.897 habiendo discrepancia con el precio total presentado en la subasta. La firma NEMPRE PRODUCCIONES, presenta su planilla de precios por un total de Gs. 189.477.549 no coincidiendo con lo presentado en la subasta.

- El Sr. Pablo Quiroz, representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez manifiesta que: el precio total presentado en la planilla de precios de la firma NEMPRE PRODUCCIONES varia 1 (un) guaraní por debajo del total registrado en la subasta y está permitido por la Ley. Referente a la fecha de la declaración jurada de mantenimiento de oferta su vigencia es desde el 15/11/2022 como establece la ley para la subasta electrónica. El número de la garantía de mantenimiento de oferta cargado en la subasta no figura en las garantías de mantenimiento de oferta presentado en forma física por los otros oferentes. Las declaraciones juradas de mantenimiento de oferta de los demás oferentes deben llevar el porcentaje cargado al inicio de la subasta como se establece en el PBC. Referente a la firma AGRO INDUSTRIAL

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
LA CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcena
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

TACUARA S.A., no presentó el formulario de miembros y el CPEN presentado no corresponde a los bienes requeridos. Las fechas del SIPE y la fecha de la garantía no coincide con lo cargado. Los precios ofertados por las firmas BM SERVICIOS GENERALES y LMB S.A. están por debajo del precio referencial.

- El Sr. Antoni Farias manifiesta que la garantía de mantenimiento de oferta presentado por la empresa LMB S.A., cumple con el plazo establecido en el PBC, mientras que la firma BM SERVICIOS GENERALES tiene fecha de inicio el 14/11/2022 el cual no cumple con el plazo establecido. Respecto a los precios ofertados la convocante realizará la corrección correspondiente.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores